

323315



1966

323315

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de invención, que se solicita por Veinte años en España, a favor de MAN  
NESSMANN AGROTECNICA, S.A., entidad española, establecida en Plaza de Alonso Martínez, 6 Madrid, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS SISTEMAS  
DE EMPALME DE MANGUERAS".

---

El presente invento se refiere, como su enunciado indica, a mejoras introducidas en los sistemas de empalme de mangueras.

5.- Según los métodos usuales y conocidos en la actualidad, las mangueras de goma, plástico u otro material apropiado se conectan a los acoplamientos por medio de manguitos a dientes de sierra y abrazaderas que se aplican en la parte exterior de la manguera.

10.- Estos sistemas, engorrosos por estructuración,

**POOR  
QUALITY**



no son de absoluta seguridad y presentan exteriormente unos elementos salientes, tales como tornillos, tuercas, extremos de abrazaderas dobladas, etc., que molestan en el manejo de las mangueras, pudiendo pro-

5.- -ducir daños en las manos durante su manipulación siendo estéticamente poco presentables y suele acaecer que aun el propio material de la manguera se vea afectado por erosión.

10.- El presente invento viene a solucionar estos inconvenientes y se refiere a unas mejoras introducidas en los sistemas de acoplamiento creando uno nuevo caracterizado por poseer un manguito macho roscado exteriormente de forma ligeramente cónica en su extremo que se sujeta por roscado en la parte interna de la manguera, que es contenida a su vez en su expansión radial por un anillo de contención, el cual presenta un agujero pasante que al mismo tiempo que evita el giro de la manguera, permite el agarre de la herramienta en la parte exterior.

15.-  
20.- Para una más fácil comprensión del invento y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica en el adjunto dibujo se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título informativo y no limitativo, y en cuya figura única se representa esquemáticamente y en corte seccionado transversal los elementos de empalme de manguera a un acoplamiento.

25.-  
30.- Tomando como base de consulta la Plasmación gráfica del invento, esta consiste en un manguito macho roscado exteriormente, de forma ligeramente cónica en su extremo y que se adapta a la pared interna de -



la manguera por roscado. La manguera 3 es contenida a su vez en su expansión radial por un anillo de contención 2. Este anillo 2, que podrá ser ligeramente estriado longitudinalmente en el interior para evitar su giro sobre la manguera y ofrecer una superficie aspera antideslizante, exteriormente podrá ser estriado o tener una forma especial con la finalidad de facilitar el agarre de la herramienta de desarme. Otra variante es la aplicación del taladro pasante 4 sobre el anillo de contención 2, que al mismo tiempo que evita el giro de la manguera permite el agarre de la herramienta en la parte exterior.

El objeto del agujero pasante 4 es tomar el anillo 2 mediante herramienta especial para impedir su giro en las operaciones de montaje y desmontaje, e impedir el giro de la manguera 3 en la fase de la introducción del manguito roscado 1.

La manguera 3 puede ser de cualquier material plástico o de goma. La ejecución del dispositivo de empalme podrá realizarse en metal o plástico, de acuerdo con las necesidades del momento.

Este sistema de conexión a rosca permite que las piezas constitutivas del dispositivo de empalme se utilicen en conexiones a cualquier elemento provisto de rosca, evitándose así el empleo de otras piezas especiales.

Este sistema de conexión permite un fácil armado y desarmado del empalme en todas las condiciones, asegurando un agarre totalmente eficaz entre pieza y manguera, permitiendo tracciones hasta agotar la resistencia de la manguera.



Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de tamaño, forma, disposición y naturaleza de los elementos integrantes del invento se consideren necesarias para un mejor logro de los fines del mismo, siempre que no se altere su esencialidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título ilustrativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

10.-

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva invención, lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

15.-

1º.- Mejoras introducidas en los sistemas de empalme de mangueras, caracterizadas por realizarse la conexión por medio de elementos roscados, presentando un macho hueco, roscado exteriormente, de forma ligeramente cónica en su extremo y cuya aplicación a la pared interna de la manguera se realiza por atornillado.

20.-

2º.- Mejoras introducidas en los sistemas de empalme de mangueras, según se reivindica en el punto 1, caracterizadas por disponerse un anillo de contención que limita la expansión radial de la manguera motivada por la introducción del elemento roscado, y presentando dicho anillo de contención en su parte interna una superficie áspera antideslizante para evitar su giro sobre la manguera, y exteriormente podrá ser estriado o de

25.-

conformación especial para facilitar el agarra de la herramienta de desarme.

30.-



- 3<sup>a</sup>.— Mejoras introducidas en los sistemas de empalme de mangueras, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas por disponerse un taladro pasante sobre el anillo de contención con la finalidad de evitar el giro de la manguera y permitir el agarre de la herramienta en la parte exterior.
- 5.—
- 4<sup>a</sup>.— Mejoras introducidas en los sistemas de empalme de mangueras, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas por la aplicación universal de los elementos constitutivos del sistema a cualquier otro tipo de pieza especial provista de rosca.
- 10.—
- 5<sup>a</sup>.— Mejoras introducidas en los sistemas de empalme de mangueras.
- Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria, se reivindica en su íntera y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.
- 15.—
- Esta Memoria consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

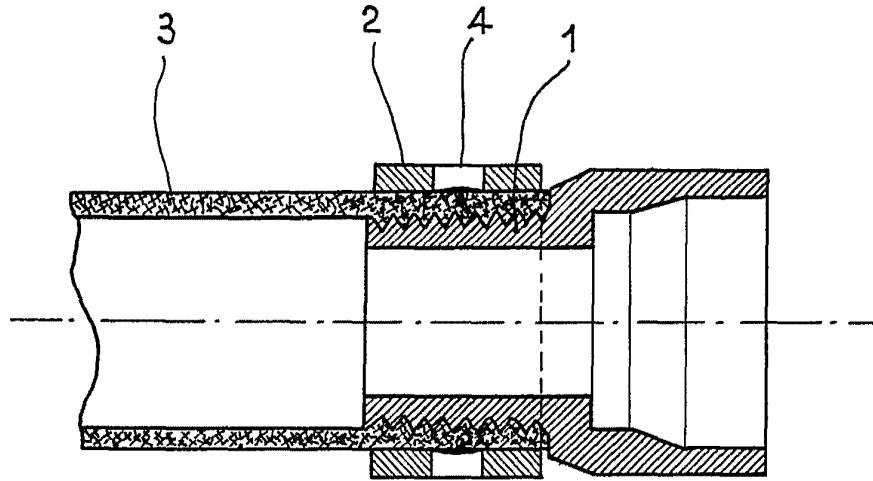
Madrid, 19-2-66.

*M. S. S. S.*

323315

Mannesmann Agrotecnica, S.A.

HOJA UNICA



Madrid 19 de Febrero de 1966

*M. Schief*

ESCALA VARIABLE